

## Homenaje a D. Mauro Fernández

Dedicado a mi singular compañero  
de tareas don Federico Salas.

¡Oh mentor inmortal! Eres sublime  
y en la escuela serás glorificado,  
cual Mesías poderoso que redime,  
cual genio del saber transfigurado.

¡Semi-Dios coronado por Apolo  
y ungido por Minerva con justicia!  
En la lid del saber fuiste tan solo,  
venciendo la ignorancia con pericia.

Medir tu magnitud, sería precisa  
grandeza incalculable de renombre;  
salvar hasta la valla del paraíso,  
y tener las virtudes del Dios-hombre.

¡Salve mentor sublime! que tu nombre,  
reviva como norma en la enseñanza;  
pues fué tu númen, redentor del hombre,  
alcanzando en la escuela bienandanza.

La niñez que te admira entusiasmada,  
reclama la justicia a nuestra historia;  
de laurel, a tu frente coronada,  
y el justo monumento a tu memoria.

VIRGILIO CHAVARRÍA

San Ramón, nov. 11 de 1916.

## Publicación importante

Para que se vea qué valor pueden tener las imputaciones de parcialidad que varios alajuelenses han hecho por la prensa a D. José Raul Marín V. Delegado oficial en el pasado Plebiscito de Noviembre, nos permitimos publicar un documento, emanado de ellos mismos que dice claramente cual fué la gestión de dicho señor Delegado y qué bien supo ajustar A TODAS SUS RESOLUCIONES los canones de la Ley, la Justicia y el Derecho:

"12 de Noviembre de 1916.

Sr.

Presidente de la República  
Heredia.

En cumplimiento de lo ordenado por Ud. en telegrama de ayer, tengo el gusto de transcribir el informe que el señor José Fermín Meza me ha suministrado y que literalmente dice:

"Las actuaciones del señor Delegado del Ministerio de Gobernación, en cuanto se refiere a las apelaciones que ante él se han interpuesto de resoluciones de las

Juntas Principales Electorales, se complace en declarar que no encuentra en ellas LA MAS LEVE PARCIALIDAD DE PARTE DEL SEÑOR DELEGADO y si en un principio, en telegrama dirigido al señor Presidente de la República, lo acusé de parcialidad, lo hice por INSINUACIONES DE LAS PERSONAS ENCARGADAS POR EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA INTEGRIDAD DE ALAJUELA, quienes me aseguraron que el Sr. Delegado se inclinaba notoriamente a favorecer con sus fallos a las solicitudes de partidarios ramonenses y a oprimir con sus resoluciones las que procedían de alajuelenses. Me place así mismo dejar constancia para satisfacción personal del Delegado Oficial que AL HABER EXAMINADO CON ESCRUPULOSIDAD TODOS SUS FALLOS EN CUANTO SE REFIERE A MI RECLAMO DE PARCIALIDAD EN EL ASUNTO, ENCUENTRO QUE TODOS ELLOS SON AJUSTADOS CON EQUIDAD A LAS CLARAS

PRESCRIPCIONES DEL DERECHO Y DE ACUERDO CON EL DECRETO EJECUTIVO N° 4 DE 21 DE OCTUBRE ULTIMO Y A LA LEY DE ELECCIONES VIGENTE.

Así mismo dejó constancia para mi personal satisfacción, que si en un principio presté oídos a los quejosos en cuyos reproches saltaba a la vista una parcialidad manifiesta de parte del señor Delegado, esto se debió a que las personas encargadas por el Comité Provincial Alajuelense, no desplegaron—quizá por ser profanos al Derecho—toda la malicia necesaria, pues el señor Delegado, que hubiera fallado favorablemente algunos asuntos pro-alajuelenses, me consta que se ha abstenido de considerarlos como ellos lo pretendieron, por faltar a las solicitudes alguno o algunos de los requisitos indispensables e in-

ludibles que marca claramente la ley y confieso que ESTO NO HUBIERA SUCEDIDO SI EL COMITÉ DE DEFENSA DE LA INTEGRIDAD PROVINCIAL hubiera TENIDO AL FRENTE en su causa aquí en Palmares, UNA PERSONA ENTENDIDA en Derecho, Abogado o Pusante por lo menos.—Palmares, 12 de noviembre de 1916.—(f.) José Fermín Meza—(f.) Mariano Padilla—(f.) G. Alberto Ugalde.—Dejo en esta forma cumplido su encargo.—El Jefe Político,—(f.) Ramón R. Bejarano.

Omitimos comentarios porque los dejamos al buen juicio del lector imparcial y justiciero, quien muy bien puede encontrar por sí solo la solución de este enmarañado acertijo político.

UNOS CURIOSOS

## Se declara sin lugar la nulidad pedida en las elecciones verificadas en algunos pueblos de San Carlos, el 19 de noviembre pasado.

"Gobernación de la provincia de San José, a las nueve de la noche del veintiocho de noviembre de mil novecientos dieciséis.—Resultando:—Los señores don Aristides Agüero González y don León Cortés Castro, mayores, casados y vecinos de Alajuela el primero y de esta capital el segundo, plantean ante esta autoridad reclamo de nulidad de las elecciones practicadas el domingo 19 del corriente en las poblaciones de Aguas Zarcas, Los Caños, Kooper y los Chiles del cantón de San Carlos, que fundan en los siguientes hechos: a)—La Junta Electoral que fungió en Aguas Zarcas no cumplió con lo que dispone el artículo 13 del decreto ya citado (n° 4 de 21 de Octubre último) porque ni durante el jueves 16 del mes en curso, ni durante el viernes y sábado siguientes estuvieron fijadas definitivamente las listas de sufragantes, pues es lo cierto que no fué sino de cinco de la tarde a siete de la noche del sábado 18 que la junta procedió hacer un arreglo de listas; y b)—Las listas de votantes que se fijaron el domingo en el local donde se verificaron las elecciones, no son copia exacta de las listas que se expusieron a las ocho de la mañana del miércoles 1° del mes en curso junto con el resultado de exclusiones e inclusiones verificadas dentro del término fijado en el decreto, pues gran número de ciudadanos que aparecían incluidos en las primitivas listas, todos de filiación alajuelense, y que no fueron

objeto de exclusión, no figuraron en las listas fijadas el domingo y por las cuales se recibió la votación Considerando:—I.—Que conforme a los artículos 29 y 72 de la Ley de Elecciones vigente y 32 del decreto de 21 de octubre último, toda prueba que justifique un reclamo de cualquier clase que sea en este género de negocios debe ser literal y debe presentarse junto con la demanda respectiva.—II.—Que conforme al artículo 20 del decreto citado, esta autoridad debe dar cuenta de su cometido en el menor término posible, y por consiguiente si se van a evacuar pruebas conforme lo solicitan los reclamantes ordenando la recepción de declaraciones y la tráfda de documentos no acompañados no podrían cumplir la recomendación de rapidez que le hace el Ejecutivo.—y III.—Que según la mente de los artículos citados tanto en la Ley de Elecciones como en el decreto del Ejecutivo de Octubre último, lo que el legislador ha querido es evitar la tardanza de la resolución de un negocio que se produciría con la proposición y evacuación de prueba que no sea presentada con la demanda y que no sea literal.—Por tanto: De conformidad con las leyes citadas se declara sin lugar la nulidad demandada.

(f.) NARCISO BLANCO

(f.) MOISES MORALES,—Srio."

Istria

Fábrica de Jabón  
Blanco - Amarillo - Negro  
CLASE SUPERIOR

Pedidos: Orlich Hnos. o en la Fábrica a David Mora C.

Tabaco

KENTUKY  
venden  
ORLICH HERMANOS

Descascaradora de arroz

la más moderna que se conoce acaban  
de instalarF. ORLICH y Co. en San Rafael  
contando los clientes con patios y aventadora sin costo adicional

# PASTILLAS PERKINS

Regulador del Sistema Nervioso Compuesto de  
Yerbas, Plantas y Raíces  
The National Company, Inc., Garantiza ser como se promete  
en todo respecto.  
PÍDALAS EN TODAS PARTES

*DIRECCIONES PARA EL USO. Para adultos:*

Tómese dos pastillas la primera noche antes de acostarse para remover las bilis y expelerlas del sistema; y una en las noches sucesivas hasta que se obtenga el resultado deseado. Auméntese o disminúyase la dosis de acuerdo con la condición de los intestinos que han de permanecer en estado normal.

PARA NIÑOS mayores de 3 años, la mitad de una pastilla o una pastilla entera cuando sea necesario.

## MEDICINAS NATURALES

Ajenjo, Émula Campana, Álamo, Enebro, Balmónia, Hepática, Bálsamo de Abeto, Magnolia, Bardana Mandrágora, Bonezet, Menta Verde, Ruibarbo, Rumex Crispus, Sasafras, Zarzaparrilla, Xanthoxylum Americanum.

## UN REMEDIO FAMOSO PARA FAMILIAS

La preparación más eficaz en el mercado.

Posee las virtudes de evitar enfermedades al que goza de buena salud y de mejorar al enfermo en muy breve tiempo.

Las pastillas están cubiertas con chocolate para que sean fáciles de tomar.

Los ingredientes que usamos son los más costosos y más recomendados por los mejores Facultativos y tratados de Materia Médica.

## LAS PASTILLAS PERKINS

Corrigen

Reumatismo, Neuralgia, Escrófulas, Catarro, Dispepsia, Jaqueca Biliosa y Nerviosa, Afección de los Riñones, Padecimientos del Hígado, Erisipelas, Padecimientos Netales de la Mujer, Afecciones Nerviosas, Fiebre Intermitente, Fiebre Terciana, y para las enfermedades producidas por el estado impuro de la Sangre.

Vendidas por nuestro Representante Lic AUGUST JENKINS,  
Farmacéutico, Atenas. Agente general en Costa Rica.  
Depósito en San José: Oficina de Dn. José M. Tristán

# W. STEINVORTH & H<sup>NO</sup>

## ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

Salud y fuerzas del niño pueden conservarse si se le mantiene en buen estado su organismo. La buena salud es imposible, si el niño tiene lombrices o solitaria. Cuando el niño está PALIDO, con OJOS HUNDIDOS, OJERAS, con PICAZÓN EN LA NARIZ, cuando CRUJE SUS DIENTES, cuando ENFLAQUEZCA sin saberse la causa, necesita tomar

## VERMICIDA VEGETAL

para recuperar su salud y volver a su estado normal, vivaz fuerte y alegre.

Lo venden

GREGORIO MIRANDA e ISMAEL LOBO

Panadería "LA JOSEFINA

AMADEO CASTRO G.

—Desea Ud. comer buen pan...?  
—Cómpralo en la panadería de Juan Brenes, situada en la calle del Tremedal Aseo y buen trato

—Necesita Ud. remendar su calzado?

—Ocurra a su taller que se los dejará como nuevos. Casa de Dña. Magdalena v. de Quesada

"LA MAGNOLIA"

Usted puede retratarse donde Monge Hnos. y obtener tres bonitas fotografías garantizadas por más de 20 años por ₡ 1,00.

Refresquería, Cantina, Pastelería y Confituras  
SURTIDO COMPLETO.

# A los pueblos de Palmares, Alfaro Ruiz y San Carlos

Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de San Ramón, a las 12 del día 4 de diciembre de mil novecientos diez y seis; integrada por los regidores propietarios don Federico Salas, don Alfredo Salazar, don Cecilio Dobles y don Rafael Soto. Presidida por el regidor Salas.

Artículo único.—Atendiendo esta Municipalidad a la buena voluntad, decisión y patriotismo de los ciudadanos que en los cantones de Palmares, Alfaro Ruiz y San Carlos votaron por la proyectada provincia de San Ramón; reconociendo con viva y profunda gratitud la desinteresada, alta y encomiástica actitud de tantos y abnegados simpatizadores de la causa por la cual luchamos todos los que sinceramente queremos realizar el ideal de descentralización e independencia administrativa a que aspiran hoy los pueblos civilizados para mejorar sus condiciones de bienestar y de progreso; anhelando este Municipio, en nombre del pueblo ramonense, significar de una manera pública y solemne a los pueblos de Palmares, Alfaro Ruiz y San Car

los, cuánto agradece y aprecia de todo corazón la cordial adhesión y simpatía con que acogieron resueltamente el pensamiento de constituir una octava provincia en la República como estrella que ha de brillar perpetuamente en el cielo querido de la patria; no abrigando este Ayuntamiento, como no abriga ninguno de los hijos de este pueblo, sentimiento alguno de animadversión y antipatía para con los que en la anterior campaña plebiscitaria se pronunciaron, tal vez por influencias extrañas u ofuscaciones del momento, en contra de la provincia que se trata de erigir; por unanimidad acuerda:

Rendir a los pueblos de Palmares, Alfaro Ruiz y San Carlos el homenaje de gratitud y de cariño que el pueblo ramonense, por medio de esta Corporación les envía, deseando vivamente para todos ellos días de prosperidad y dicha incabables.

El presente acuerdo queda aprobado y se publicará en hoja suelta para que circule entre los cantones expresados.

(f.) FEDERICO SALAS

(f.) ALFREDO SALAZAR

(f.) CECILIO DOBLES

(f.) RAFAEL SOTO

San Ramón, diciembre de 1916.

## De Quesada

Programa de la fiesta escolar celebrada el 12 de Noviembre al clausurarse las clases de la escuela de esta villa.

- 1 El Himno Nacional
- 2 Una distribución de premios por Cristina Cordero.
- 3 Pieza musical
- 4 "La Oración", por Genoveva Mesén.
- 5 "En el Mar", canción.
- 6 Pieza musical
- 7 "Veracruz", por Delfín Quesada.
- 8 "El canto de la infancia", canción.
- 9 "El Reloj", por Isabel Blanco.

- 10 "El Recreo", canción.
- 11 Pieza musical.
- 12 "La Providencia", por Catalina y Claudia Blanco.
- 13 "A mi madre", canción.
- 14 Pieza musical.
- 15 "Treinta años", por Sofía Hidalgo.
- 16 "La Recompensa", canción.
- 17 Pieza musical.
- 18 "La Modestia", por Hortensia Quesada.
- 19 "El Poeta", canción.
- 20 Pieza musical.

CORRESPONSAL

Villa Quesada, 30 de Nov. 1916.

## Curiosidades

Bucarest, la capital de Rumania, tiene 400.000 habitantes y se parece mucho a París. Tiene fama de ser la ciudad más alegre del mundo.

La carne de caballo se vende ac-

tualmente en Rusia a 4,50 pesetas la libra.

En 1815, en Waterloo, el ruido de la batalla se oía hasta en el condado de Kent, situado a unos 220 kilómetros.

**Rodolfo Gamboa e hijos**

Surtido completo en géneros y abarrotes. Precios sin competencia y buen trato.

**RODRIGO FLORES**

*Aviso a mi numerosa clientela y público en general, que mi lavandería de sombreros está situada en el Mercado donde ofrezco dejar contentos a todos*

**Imprenta ACOSTA**

**PRECIOS MODICOS  
BUEN GUSTO**

**F. HOPKINS  
SAN RAMON**

**ASERRADERO Y TALLERES**

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, alfajas, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los mas baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepilladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

**DEPARTAMENTO DE CARRETAS**

Gran surtido de carretas, NO de las mas baratas pero SI de las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabricados expresamente para nosotros, según especificaciones suministradas por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILLOS, VIEJOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**DEPOSITO DE MADERAS**

Inmenso surtido de tabloncillos, tablilla, traslapo, guarnición, corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc.. Material listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas, etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS. Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajas, gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para construcción.

**HERRERIA**

Herramos las ruedas de carréta nuevas y viejas que se nos traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nuestro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias, cementerios, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería en general.

**FERRETERIA**

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siempre tenemos un gran surtido a mano. Ejes y bocinas para carretas, fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios. Herramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas, cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arregladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de San Ramón

**VERDADERA GANGA**

Tenemos encargo de vender una finquita, que resultará una verdadera ganga para quien la compre. Está situada a un kilómetro de esta ciudad y consta de 15 manzanas, bien cercadas, y de las cuales hay 2 de café de un año, 1 de café viejo con regular cosecha, 2 de socola nueva, media de yucal siendo el resto de potrero, terrenos de sembrar y montañas con maderas de construcción. Tiene una casa de habitación de 8 varas de frente por 12 de fondo, con su corredor al frente, sala, dos dormitorios y cocina.

En esta Imprenta informaremos.

**EL ESCANDALO**

P. A. de Alarcón, en la PAPELERIA ACOSTA 1,25

En la platería de **LORENZO CARVAJAL M.** se compra oro del país con el 4% de premio, y se pagan los soles a un colón.

**ADOLFO VILLALOBOS**

Barbería en donde se le dá el gusto más exquisito a su numerosa clientela.

**GERARDO VEGA C.**

Sastrería donde se garantiza todo trabajo, Situada al Sur de la Iglesia, contigua a los Sres. Gamboa e hijos.

**LOSILLA Hnos.**

Los precios más bajos que hay en plaza se encuentran en su establecimiento de comercio. CANTINA, PULPERÍA Y TIENDA.

**ALEJANDRO PÉREZ**

Tiene su barbería situada en el lado atrás de la Iglesia Parroquial, donde ofrece satisfacer todos los gustos.

**FARMACIA CENTRAL**  
Lic. FAUSTO MONTES DE OCA A., propietario

Surtido de drogas y Medicinas de Patente. Todo a precios módicos

**ORONTES HERNÁNDEZ**

En pulpería y abarrotes tengo un surtido grande; y en taquilla, los mejores licores del país, y las copas más grandes.

**CECILIO DOBLES**

Pasante de Abogado y Notario Público, atenderá a su clientela en esta ciudad todos los días excepto los lunes, que dedicará a sus clientes en Palmares. Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

**JESÚS MONGE T.**

San Ramón  
Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas, situada frente a la plaza nueva.

**AVISO DE OPORTUNIDAD**

Por ausentarme del lugar, vendo mi casa de habitación sita, en la ciudad de San Ramón, frente al aserradero de don Federico Hopkins; es muy higiénica, nueva, construida con muy buenos materiales, y además tiene un solar de un cuarto de manzana, con agua de cañería y todas las comodidades apetesibles para habitación. Para precio y demás, entenderse en dicha ciudad con Miguel Murillo o conmigo en esta.

JACINTO MUÑOZ

Mina La Unión, Junio de 1916.



**TEATRO MINERVA**

Centro de reunión de la buena sociedad

LUZ PROPIA — CORRIENTE DIRECTA

**Hoy: FUEGO DE UNA PASION**

## Como quiere una madre

\*\*\*\*\*

IBA a morir; se inclinaba sobre la cuna donde se dormía su hijo. Demasiado sabía que aquella noche era la última de su existencia; la enfermedad que tanto había minado su cuerpo, iba a descargar el postrer golpe, y con él, el socavado muro se tenía al fin que derrumbar. Y la moribunda madre contemplando al niño plácidamente dormido, pensaba: «Se acordará de mí?»—Se acordará de mí?—repetía—la desdichada, sintiendo más que la muerte cierta, el olvido probable.

Alzó la cabeza y vió al otro lado de la cuna un tenue resplandor; después, unas alas que se desplegaban, después unos ojos luminosos clavados en los suyos... Y oyó una voz dulcísima que le decía:

—Soy el ángel que por mandato del Señor, gufa a las madres que se mueren camino del cielo. Vengo en tu busca. Estás pronta?

—Déjame que le contemple unos instantes más, respondió la madre.—¡Mira qué hermoso es y cómo sonrío!

—Dios te lo concedió hermoso para que en la hora de la muerte gozases dulzuras!

—¡Hijo mío! exclamó la desdichada.—¿Qué hallarás sin mí en la vida? ¿La felicidad?... La desgracia?

—Tu puedes concederle la una o la otra—respondió el Ángel.—El Señor te lo permite.

—¡La dicha!, gritó la madre.

—Reflexiona, mujer, dijo el Ángel, bajando tristemente la ca-

beza. Si tu hijo alcanza en esta vida la felicidad que sueñas, ahogado por los placeres, deslumbrado por las glorias, lleno su corazón de carñíos y venturas, se olvidará de tí. Tu nombre no temblará en sus labios, ni tu recuerdo llenará nunca de lágrimas sus ojos.

—¡Ah!—dijo la madre sintiendo por primera vez la muerte.

—Pero si tu hijo es despreciable, a cada pena nueva surgirá más viva tu imagen en su espíritu. Te confiará como si aun vivieras, todos sus dolores; te contará sus amarguras. No, no harías muerto para él; porque en los ojos llenos de lágrimas te verá a todas horas, y mientras sus labios murmuren «Madre mía!» vivirás y reinarás en el fondo de su atormentado corazón.

Dijo el Ángel, como en un silencio augusto, durante el cual hasta se apagó la sonrisa del niño.

Entonces la madre meditó algunos momentos; después se fué inclinando sobre la cama, y al fin posó los labios en la frente de su hijo.

Y al alzar la cabeza, con voz firme, clara y vibrante, dijo:

—¡Que seas dichoso!

Y mientras, como nuncio de un feliz destino, una leve sonrisa plegaba los labios del niño dormido.

La madre y el Ángel se alejaban sollozando camino del Cielo.

J. de ROURE

de quien tanto y mil pudiera decirse en honor suyo y de la patria, de las letras y del foro, de la industria y la agricultura y del bien que siempre supo hacer, con delicadeza suma, generoso desinterés y solícita oportunidad.

Decir cuanto debiera debiera decirse en alabanza de este insigne y meritosísimo hombre, varón recto y justo, cuyos merecimientos lo llevarían y llevan aun a su memoria a la altura de su grandeza y amor a la patria agradecida, sería repetir cuanto en innumeradas veces se ha

dicho, escrito y comentado, favorable y respetuosamente en su honor y en el de su memoria veneranda.

No es otro mi intento en este modestísimo trabajo que el de presentar una reseña sucintamente bosquejada, pálida y en estrecho molde, del que fué y será por su memoria el nobilísimo benefactor, Julián Volio, que dió con sus luces, su nombre y con su dinero, lustre inmarcesible e imperecedero empuje en sus formas varias de progreso a la, de entonces, naciente villa de San Ramón.

NOTA—Entre los papeles que dejó el extinto don LUIS RODRÍGUEZ, sus familiares encontraron el anterior trabajo, que no fué concluido por haber la Muerte sorprendido al anciano en su tarea. Este fragmento nos ha sido enviado y gustosamente lo publicamos, sintiendo mucho la falta de las notas que indudablemente iba a transcribirnos quien tuvo oportunidad de observar de cerca la vida del grande hombre público don Julián Volio en una de las épocas más notables de su vida, cuando, alejado de la política y de sus hombres, dedicaba sus energías a la Agricultura, a las Industrias y al bien de los pueblos.

## INFORMACION

—Acusamos recibo del libro "Al Gral. Don Manuel Bonilla", homenaje de sus amigos en el aniversario de su nacimiento, impreso en Tegucigalpa, Honduras, y agradecemos el envío.

—A San José, en viaje de negocios, fué el señor Ángel Losilla.

—Don Manuel Vargas compró a don Francisco Mirambell la casa situada 100 varas al Oeste de la esquina S. O. del Parque, que ocupaba don Guillermo Zúñiga.

—Don Benjamín Rodríguez ha tomado por su cuenta la tenencia del mismo señor Mirambell en Santiago, con el fin de agrandar el negocio y explotarlo en forma. Deseamos al amigo Rodríguez que haga muchos colonos.

—Procedentes de Esparta llegaron don Jesús T. Vega, señora y familia y las señoritas Ester y Tulia Carvajal.

—A San José fueron doña Mercedes v. de Mora y sus hijas Isabel y Trinita.

—También doña Julia de Estrada, Chayito Castro, María Luisa Avila y los señores don Fausto Montes de Oca, Ángel Losilla y José Fco. Mora.

—De allá vinieron los señores Gonzalo y Arturo Moncada y Alejandro Caballero.

—Al señor Ramón Morales le dió el miércoles de esta semana un ataque de parálisis. Ya está bastante bien y son nuestros deseos que pronto lo veamos completamente restablecido.

—Para Laguna partió la orquesta que en esta ciudad dirige hábilmente el competente

maestro don Manuel Mora. Va a tocar un espéndido baile que allí se ha preparado con motivo del gran turno general que hoy celebran.

—Antenoche hubo en el Club de Amigos de esta ciudad un bailecito de confianza con que varios jóvenes quisieron celebrar la Concepción de María.

—En la República de Honduras han sido terminados los primeros 20 kilómetros del nuevo camino que el Gobierno está construyendo de Tegucigalpa a Puerto Cortés. En la actualidad se está efectuando la nivelación de esta carretera en las cercanías de Amapala, y según anuncian los periódicos el Presidente Bertrand se propone concluir esa obra antes del fin de su administración. Hasta la fecha se han gastado más de 100,000 pesos en este camino y se espera que para febrero de 1917 se habrán terminado los 100 primeros kilómetros entre Tegucigalpa y Comayagua.

## Quiere aprender el INGLÉS?

Habiendo terminado mi curso de Inglés en la Escuela Normal de Costa Rica; ofrezco dar clases a quien las solicite. Para precio y condiciones de enseñanza entenderse conmigo.

MARCO T. JIMÉNEZ MESÉN

San Ramón 9 Dicbre. de 1916

## Qué cualidades debe tener un buen comerciante?

comerciante?

Honradez, instrucción, actividad, prudencia, previsión, orden y economía.

LA HONRADEZ inspira confianza y da crédito, que equivale a un capital que aumenta el efectivo.

LA INSTRUCCION enseña al comerciante el arte de combinar y realizar con la mayor utilidad las negociaciones que son objeto de comercio.

LA ACTIVIDAD hace que las especulaciones mercantiles se efectuen en tiempo y lugar oportunos.

LA PRUDENCIA es un freno para no aventurarse en empre-

sas arriesgadas tras de las cuales suele encontrarse frecuentemente la ruina.

LA PREVISION hace conjeturar, por efecto de los estudios y cálculos razonados, las consecuencias que puede producir un negocio.

EL ORDEN facilita el despacho de los asuntos con ahorro de tiempo y trabajo; y

LA ECONOMIA bien entendida y practicada, impide hacer gastos inútiles produciendo aumento de capital y evitando la desconfianza y la bancarrota, hijas naturales del despilfarro.

M. A.

nacer en más felices y bonancibles días que los que hoy se suceden con el justificable temor de la duda. Varón insigne, sí, este filántropo,

## JULIAN VOLIO

Honrad a quien honra os ha dado por honra y justicia de la honra misma que habéis recibido.

Este es el nombre de un ilustre y esclarecido hijo de Costarrica, predilecto, dignamente soñado por el alto deseo de la patria que le vió

# ORLICH HERMANOS

Comerciantes Banqueros

GENEROS

ABARROTOS

FERRETERIA

IMPORTACION DIRECTA